



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4662ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 12 de diciembre de 2002, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Croacia”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el protocolo firmado el 10 de diciembre de 2002 por el Gobierno de Croacia y el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, por el que se establece un régimen fronterizo provisional en la península de Prevlaka, tal como se indica en la carta de sus representantes de fecha 10 de diciembre de 2002 (S/2002/1348). El protocolo representa un paso más en el proceso de fortalecimiento de la confianza y las buenas relaciones de vecindad entre ambos países. El Consejo expresa su satisfacción por el compromiso de ambos Gobiernos de continuar negociando sobre Prevlaka con miras a resolver amigablemente todas las cuestiones pendientes, y encomia sus gestiones diplomáticas para reforzar la paz y la estabilidad en la región.

El Consejo encomia el papel importante desempeñado por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) para ayudar a crear las condiciones favorables a una solución negociada de la controversia. El Consejo aprovecha esta oportunidad para expresar su reconocimiento por la labor realizada por todo el personal de la MONUP, en el pasado y en la actualidad, y su agradecimiento a los países que han aportado personal u otros recursos para el cumplimiento satisfactorio de su mandato.”

